



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

3137-D-14
OD 325

Buenos Aires, - 6 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conexión hecha por el Sistema de Telemedicina que conecta al Hospital de Pediatría "Profesor Juan A. Garrahan", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el Hospital Juan Pablo II de la ciudad de Corrientes, dentro del programa nacional "Desarrollo e Innovación de un Modelo de Comunicación Inter-Hospitalaria para Atención y Seguimiento de Pacientes a Distancia".

Dios guarde a la señora Presidenta.



* *[Firma manuscrita]*

[Firma manuscrita]